Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de octubre de 2010

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo este martes en el *lobby* del edificio E.

El presidente diputado José Francisco Yunes Zorrilla: Agradezco a las señoras diputadas y a los señores diputados de la Comisión de Desarrollo Social, su presencia para poder desarrollar esta reunión de trabajo que tiene dos temas como contenido en el orden del día.

El primero, el de poder platicar y comentar acerca de la comparecencia del señor secretario de Desarrollo Social, en el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del señor Presidente de la República, Felipe Calderón. Y el segundo, el de empezar a diseñar presencia de esta comisión en las zonas del sureste del país, afectadas lamentablemente por los acontecimientos climáticos que todos conocemos.

En este sentido, como antecedente, señores diputados, señoras diputadas, les comento que inicialmente estaba programado por la Junta de Coordinación Política la presencia del secretario de Desarrollo Social, del ingeniero Heriberto Félix, el día 6 de octubre, la semana pasada.

En virtud de las contingencias en el estado de Veracruz y en el sureste, el señor secretario, por instrucciones del Presidente de la República encabezó los trabajos del ámbito federal en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, esto fue razón suficiente y más que legítima para que la Junta de Coordinación Política buscara una nueva fecha para a comparecencia. La fecha que nos notifica la Junta, a la Comisión de Desarrollo Social, se celebrará el próximo lunes 11 de octubre, a las 10:00 de la mañana, la comparecencia.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara, en términos generales marca el procedimiento que deberá desahogarse en la convocatoria, mismo que yo quiero poner aquí a consideración de los señores diputados.

La comparecencia del señor secretario se dividirá en tres partes, una primera parte que nosotros titularemos de posicionamiento, donde el señor secretario planteará la glosa del informe, los alcances del Ejercicio Fiscal en materia de desarrollo social durante el año en cuestión, que es el 2010. Tendrá el uso de la voz hasta por 15 minutos, cada uno de los grupos parlamentarios, de los partidos con representación en la Cámara, tendrá

la posibilidad de posicionar su postura, su análisis del informe del gobierno, del Cuarto Informe de Gobierno, hasta por 10 minutos. Ese sería el primer bloque.

El segundo bloque sería de preguntas y respuestas, tal y como nos lo determina la Junta de Coordinación Política, la propuesta es que sean tres rondas en donde cada partido político pueda presentarla en cada uno de las… en las dos primeras rondas hasta por cinco minutos una interrogante al señor secretario. El señor secretario podrá responder en conjunto hasta por 10 minutos y cada partido que participe en ese bloque, tendrá la posibilidad de replicar, si así lo crea necesario, hasta por tres minutos.

La sugerencia aquí, con base en la experiencia de la anterior comparecencia, señores diputados, es que los señores diputados hagan uso de su tiempo para formular las preguntas, uno tras otros, una vez concluida la lista de oradores hasta por cinco minutos, que el secretario tenga la posibilidad de responder de manera integral, de manera conjunta hasta por 10 minutos.

Posteriormente se preguntaría, si alguno de los diputados o de los partidos tiene interés en replicar o en comentar hasta por tres minutos, alguno de los puntos que hubiese creído no se hubiesen o no se hubiesen respondido. Esto sería para las dos primeras rondas de preguntas y respuestas.

La tercera ronda de preguntas y respuestas estaría únicamente participando los tres partidos con mayor proporción y representación en la Cámara, este sería el PRD, el PAN y el PRI, con el propósito de que se pueda, además, generar y ampliar los posicionamientos. La mecánica sería exactamente la misma, en esta tesitura los partidos estarían participando de menor a mayor representación en la Cámara de Diputados.

Una tercera parte que nosotros determinamos que es de conclusiones, pero que vendrían siendo los comentarios finales, para que el señor secretario tenga la posibilidad de expresarse por otros cinco minutos y los partidos políticos puedan, asimismo, proyectar sus posiciones en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, proyectarlos al Ejercicio de 2011, hasta por cinco minutos.

Comisión de Desarrollo Social
Reunión de trabajo
Martes 5 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 3, nm

Esta es la dinámica con motivo de la comparecencia, el formato que nosotros pondríamos a su consideración de manera muy respetuosa.

No sé si haya algún comentario al respecto, están en plenitud de hacer uso de la voz quien quiera hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz el diputado Samuel Herrera.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Con su permiso, diputado presidente. Antes de, creo que está bien el planteamiento porque además es parte de la normatividad para las comparecencias con los funcionarios públicos.

Pero yo creo que sería importante que a la mejor desde ya pudiéramos pedirle al señor secretario, sobre todo que nos informara de la situación del gasto que se tuvo en las políticas públicas de desarrollo social sobre todo en los estados, desmenuzado, porque siempre que discutimos el presupuesto, se discute una cuartilla, una hojita donde vienen los rubros del aspecto comparativo de la política social del presupuesto anterior con respecto a la… del presupuesto 2011.

Viene muy sencillo, vienen, digamos, Oportunidades, Programa Alimentario, Diconsa, Liconsa, el Programa de Oportunidades, Espacios Públicos, Hábitats, Migrantes, Tres por uno, Mujeres, en fin, Vivienda, viene muy sencillo y no conocemos a fondo lo que resulta de esta política social que es impactante y es importante en los estados.

Entonces pedirle, sobre todo por escrito, cuál es el gasto de estos rubros, en los estados y en los municipios de toda la política social y los resultados importantes de los programas que desde el titular ejecutivo, son los programas importantes que siempre… y los que no tienen tanta importancia, desde el punto de vista, para tomarse en cuenta en el aspecto del presupuesto.

Yo creo que ahí necesitamos una propuesta, una información por escrito de todos esos rubros, por ejemplo, basta decir… En el Programa Oportunidades cómo se maneja en los estados y qué tanto avanzó en los

estados, porque ahí hay 10 mil millones de pesos para dos millones de familias. ¿Qué tanto incrementó en los distintos estados? ¿Y qué tanto…? No conocemos a fondo esa situación.

Lo mismo el Programa Alimentario, en el Programa Alimentario hay muchos rubros importantes que tienen que ver, sobre todo con los bancos de alimentos, en fin, todo eso.

En Diconsa, lo mismo. Lo de Espacios públicos y hábitats que tiene que ver mucho con los municipios, dónde se han ejercido, qué tanto planteó esa situación, sobre todo que fue una prioridad importante, porque se aumentaron 500 millones de pesos en el Programa Hábitat, fue importante el programa Cervicouterino, para las mujeres, ¿qué tanto ha resultado? Porque fue un aspecto propositivo y benéfico… el presidente de la comisión y todos los compañeros, casi al final donde se aprobó este rubro importante, que fue maravilloso.

¿Qué tanto impacto ha tenido en ese aspecto? ¿Qué problemática hay? Si se ha observado, desde los municipios, en las reglas de operación se han observado bien, si se han aplicado bien, dónde no se han publicado bien. En fin. Lo de Vivienda también dónde se han aplicado.

Que pudiéramos obtener por escrito toda esa información porque así nos da claridad, sobre todo para… eso le sirve también al Poder Ejecutivo sobre todo para que se haga bien el uso de los recursos y se gobierne bien y a nosotros para direccionar en el presupuesto, donde podemos improvisar y dónde podemos apoyar.

Sería cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado José Francisco Yunes Zorrilla: Muchas gracias. Agradecemos la participación del diputado Samuel Herrera.

Comentamos que podrían, los grupos legislativos, los señores diputados por grupo legislativo, preparar preguntas…

(Sigue turno 2)